PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Curso 2026-27

PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (APSD)**
Normativa que regula el título	• Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas • Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta las disposiciones recogidas en la normativa y en el proyecto educativo de centro, con el objeto de planificar las actuaciones conducentes a formar al alumnado para la adquisición de la competencia profesional que le permita el ejercicio de su profesión en la atención a las personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como en instituciones.

A nivel organizativo, nos planteamos los siguientes **objetivos y propuestas para su consecución**:

A) Determinar un plan de reuniones que permitan una estrecha coordinación en los aspectos metodológicos, organizativos y funcionales del Departamento.

Propuesta: se ha establecido al menos una reunión quincenal los lunes a séptima hora.

B) Elaborar una propuesta conjunta y coordinada de actividades extraescolares y complementarias que permitan la ampliación de contenidos, el aprendizaje en contextos diferentes al Centro Educativo, así como una conexión del alumno con el mundo laboral en sus distintos campos profesionales.

Propuesta: Partiendo de la evaluación de la programación actividades llevada a cabo el curso pasado se han propuesto una serie de actividades que se adjuntan a esta programación.

C) Elaborar y revisar las programaciones de los distintos módulos profesionales, teniendo en cuenta las apreciaciones y propuestas planteadas en las diferentes reuniones y sesiones de evaluación del curso pasado.

Propuesta: Se han elaborado las programaciones de los distintos módulos, adaptándolos a la nueva normativa.

D) Continuar con la ampliación de Centros colaboradores para la realización de las prácticas.

Propuesta: Se investigará qué posibilidades ofrece las nuevas empresas que hayan podido aparecer en la comarca y que se adapten al perfil del Técnico en APSD.

E) Realizar todas las actividades relacionadas con el correcto funcionamiento del Departamento.

Propuesta:

Reparto de tutorías y de módulos.

Revisión de materiales en base al inventario actualizado el curso pasado.

Propuesta de compras de material fungible e inventariable.

Renovación o reparación de los equipos informáticos que no funcionan.

Evaluación trimestral del grado de cumplimiento de las programaciones.

Análisis de resultados académicos del alumnado.

Preparación de las visitas extraescolares y complementarias propuestas.

Análisis de las dificultades surgidas en los grupos.

F) Evaluar trimestralmente el Plan de Actuación del Departamento y la programación del departamento.

G) Fomentar y apoyar activamente la formación entre los miembros del equipo para la actualización de nuestros conocimientos, lo que redundará en un mejor proceso formativo de nuestro alumnado.

Propuesta: participar en actividades formativas.

H) Colaborar con el Departamento de Orientación en actividades informativas y de difusión sobre nuestro Ciclo y Sector Profesional.

I) Colaborar con los demás enseñanzas del Centro en materia de Primeros Auxilios.

J) Colaborar con el aula específica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO MÁS RELEVANTES	**La localidad de Guadix** Nuestro centro se encuentra en la ciudad de Guadix, situada en la parte centro-este de la provincia de Granada. En 2016 contaba con 18.796 habitantes. Pertenecen al municipio otros pueblos y anejos que forman parte de la entidad autónoma de Guadix, siendo éstos: la Estación de Guadix, Bácor, Hernán-Valle, Paulenca, Belerda, Olivar y Los Balcones. La Comarca de Guadix constituye uno de los territorios catalogados como zonas en declive, con bajo nivel de dinamismo económico y bienestar social (Zoido et ál., 2005) con un Producto Interior Bruto inferior al 75% de la media europea. Debido a su emplazamiento geográfico, la Comarca se caracteriza por ser un territorio fundamental en la conservación del medio ambiente, ya que se encuentra dentro de áreas declaradas como zonas especiales de conservación. En las dinámicas demográficas de la Comarca se ha producido

	una constante merma de la población. En el periodo 1950-2011 la población de la zona ha disminuido un 48,31%, despoblamiento que parece que irá en aumento debido a que la tasa bruta de natalidad que se mantiene relativamente baja (8,2 nacimientos por cada mil habitantes en el 2012). Ello se traduce en un rápido envejecimiento de la población. A pesar de que el mercado laboral en la Comarca haya experimentado un proceso de transformación del sector agrario a la terciarización de su población activa, los niveles de renta siguen estando muy vinculados con el número de personas ocupadas en la agricultura; el peso del sector industrial sigue siendo poco importante, si bien la instalación en la zona del centro logístico de Mercadona ha permitido cierto desarrollo y mantenimiento de la población de la comarca. Históricamente, la zona de Guadix es uno de los asentamientos humanos más antiguos de la Península Ibérica. Tras ser un asentamiento íbero, la ocuparon los romanos llamándola "Julia Gemella Acci", de ahí el gentilicio "accitano" y el nombre de nuestro Centro. El nombre actual de la ciudad se debe a la época de ocupación musulmana, cuando la ciudad pasó a llamarse "Wadi Ash" o "río Ash" (pronunciada "wad ish" en el árabe coloquial nazarí). Cuenta con un importante patrimonio arqueológico, artístico y monumental destacando entre ellos su Catedral, la alcazaba y los restos del teatro romano**.** Guadix constituye un importante nudo de comunicaciones al converger en su municipio la autovía A-92, que une Sevilla con Almería atravesando Granada, junto con la autovía A-92N, que une Guadix y Murcia. **El Centro** El IES Acci ofrece enseñanza bilingüe en español e inglés en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. También se estudia un tercer idioma (alemán). Cuenta con los Ciclos formativos de Grado Medio de Administrativo (bilingüe), Imagen Personal, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Fabricación Mecánica e Instalaciones Eléctricas y Automáticas, y con los Ciclos de Grado Superior de Administración y Finanzas (bilingüe), de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Energías Renovables. Es un Centro TIC. Tiene además aprobados y funcionando otros proyectos educativos: Compensación educativa, Erasmus + (FP),Asociaciones Erasmus + (FP) GM, Erasmus KA-219 Asociaciones estratégicas entre centros de enseñanza europeos, Intercambio alumnado con Centros extranjeros, Prácticum Master Secundaria, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Proyectos Centros

	T.I.C., Programa de centro bilingüe - inglés, Forma joven en el ámbito educativo, Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”, Plan de igualdad de género en educación, ComunicA (Antiguo PLC). Está situado a las afueras de la ciudad y recibe no solo alumnado de la localidad sino también de numerosos pueblos de la comarca. En cuanto a las instalaciones, además de las aulas convencionales, cuenta con laboratorio, aulas informatizadas, biblioteca, pabellón deportivo, aula de música, talleres, dos Salas de Usos Múltiples, Salón de actos, patios y pista polideportiva.
2.2 PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO	• José Manuel Martos Segura • Dª. Mª Jesús Alabarce Canterano. • D. Manuel Francisco Mena Vallejo.
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO	**1MAPSD** El grupo está compuesto por **18 alumnos y alumnas**, con edades comprendidas entre los **15 y los 22 años**. Son tres chicos y el resto chicas. Se trata de un grupo heterogéneo, tanto por sus características personales y socioculturales como por sus conocimientos previos, ritmos y necesidades de aprendizaje. En cuanto a la procedencia, el grupo presenta diversidad cultural. **Dos alumnas son de origen árabe**, una de las cuales presenta dificultades relacionadas con la comprensión lingüística, lo que puede requerir medidas de apoyo y adaptación en la presentación de las instrucciones, explicaciones y materiales. Asimismo, **cuatro alumnos y alumnas presentan una asistencia itinerante durante los primeros días del curso**, debido a sus circunstancias personales y de movilidad, por lo que su incorporación y continuidad en el grupo pueden producirse de manera progresiva. Estas personas proceden de distintos países de **Latinoamérica**, circunstancia que contribuye igualmente a la diversidad cultural del aula. El resto del alumnado procede de Guadix, La Peza, Montejícar y Benalúa de Guadíx. Por otro lado, en términos generales, el alumnado presenta **niveles de conocimientos previos bajos y diferentes ritmos de aprendizaje**, por lo que será necesario partir de los conocimientos iniciales reales del grupo y plantear una intervención educativa flexible, gradual y adaptada a las características individuales. Se considera especialmente importante realizar una evaluación inicial que permita detectar las

	necesidades concretas y establecer los apoyos necesarios. Además, **una alumna cuenta con diagnóstico de dificultades de aprendizaje**, por lo que se tendrán en consideración las orientaciones y medidas recogidas en la documentación correspondiente, en coordinación con los profesionales y servicios del centro cuando sea necesario. La heterogeneidad del grupo hace necesario desarrollar una metodología que favorezca la **inclusión, la participación y la atención a la diversidad**, combinando explicaciones claras y secuenciadas con actividades prácticas, diferentes formas de acceso a la información y propuestas adaptadas a distintos ritmos de aprendizaje. Asimismo, se procurará facilitar la incorporación progresiva del alumnado con asistencia irregular durante las primeras semanas, evitando que las circunstancias personales o académicas supongan una barrera para su participación y progreso. Desde el punto de vista de la **convivencia y la dinámica grupal**, durante el inicio del curso se han producido algunas situaciones de conflicto tanto con el alumnado de **segundo curso** como en la relación con una docente. Estas circunstancias han generado cierta tensión en la convivencia del centro y constituyen un aspecto que deberá ser objeto de seguimiento. Se considera necesario trabajar desde el aula el respeto hacia los distintos miembros de la comunidad educativa, la comunicación adecuada, la resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas por el centro. Del mismo modo, se prestará especial atención al establecimiento de **rutinas, normas y expectativas claras desde el inicio**, procurando generar un clima de aula seguro, respetuoso y favorable al aprendizaje. La intervención docente buscará prevenir situaciones de conflicto mediante una comunicación constante con el alumnado, el seguimiento individualizado y la coordinación con el equipo docente y, cuando proceda, con los responsables de convivencia y orientación del centro. En definitiva, se trata de un grupo con una **elevada heterogeneidad académica, cultural y personal**, que requiere una programación flexible y una intervención educativa que combine el refuerzo de los aprendizajes básicos con el desarrollo de habilidades sociales, autonomía, responsabilidad y convivencia. **2MAPSD** El grupo de 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia correspondiente al curso académico 2026 - 2027, se compone de

	12 alumnas matriculadas, una de ellas repetidora y con NEAE. La edad está comprendida entre los 17 y los 53 años. En cuanto a la procedencia, 6 proceden de Guadix, 4 de pueblos de la comarca de Guadix (Beas, Purullena, La Calahorra y Huéneja) y 1 de Caniles (Baza). En relación con los intereses laborales del alumnado, la mayoría cursa el CF con el fin de acceder a GDCFGS de Educación Infantil e Integración Social, habiendo 4 de ellas que desean trabajar en este sector. El grupo presenta cierta heterogeneidad en cuanto a su trayectoria académica, nivel de conocimientos previos, ritmo de aprendizaje y grado de autonomía. En general, el alumnado muestra una disposición positiva hacia el aprendizaje, especialmente cuando los contenidos se relacionan con situaciones prácticas y con la realidad profesional del ciclo. No obstante, se observan algunas dificultades relacionadas con la comprensión de conceptos teóricos, el manejo del vocabulario técnico y la expresión oral y escrita. Por ello, resulta conveniente presentar los contenidos de forma clara, progresiva y estructurada, utilizando ejemplos cercanos, apoyos visuales y actividades que permitan relacionar los aprendizajes con situaciones reales del entorno profesional. En cuanto a la dinámica del aula, el ambiente general es adecuado y favorece el trabajo conjunto, aunque se trata de un grupo que, en determinados momentos, necesita recordatorios sobre las normas de funcionamiento, la escucha y la atención durante las explicaciones. Asimismo, existen diferencias en la participación y en la autonomía del alumnado, por lo que resulta importante ofrecer orientaciones claras y realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje. Respecto a la asistencia, se ha identificado alumnado con dificultades para acudir regularmente a clase por circunstancias personales y laborales. En particular, una alumna presenta dificultades de asistencia relacionadas con su situación laboral y ha comunicado que prevé finalizar esta actividad a finales de octubre. Esta circunstancia hace necesario realizar un seguimiento individualizado, mantener la comunicación con la estudiante y facilitarle la información necesaria para favorecer la continuidad de su aprendizaje. Las decisiones relativas a la evaluación continua deberán ajustarse a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos por el centro. Por otra parte, en el grupo se encuentra una estudiante de la que se dispone de un informe que recoge necesidades específicas relacionadas con la dislexia, la disortografía, la discalculia, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y dificultades de socialización. Esta situación requiere prestar atención a sus necesidades educativas y valorar los apoyos metodológicos que puedan facilitar su aprendizaje, en coordinación con el departamento de orientación y de acuerdo con la información disponible y los procedimientos del centro. La atención a las diferencias individuales constituye, por tanto, un

	aspecto importante de la intervención educativa. Se procurará utilizar una metodología flexible e inclusiva, con instrucciones claras, tareas secuenciadas, ejemplos prácticos, apoyos visuales y diferentes formas de participación, respetando los distintos ritmos de aprendizaje y facilitando que todo el alumnado pueda progresar. En definitiva, las características del grupo hacen recomendable una metodología activa, práctica, participativa e inclusiva, que parta de los conocimientos previos del alumnado, tenga en cuenta sus circunstancias personales y académicas y favorezca la adquisición progresiva de las competencias profesionales. Se priorizará la conexión entre los contenidos teóricos y las situaciones reales del entorno laboral, fomentando la autonomía, la responsabilidad, la cooperación y la participación activa.
2.4. YACIMIENTOS LABORALES DE LA ZONA	Contamos con numerosas empresas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo. Así mismo, podemos decir que representan yacimientos de empleo reales para nuestro alumnado, ya que muchos de ellos alcanzan la inserción laboral una vez finalizado el CF en estas empresas, sobre todo en la que realizan la FFEOE. Las empresas para realizar la FFEOE son: • Residencia de mayores F.O.A.M. (Federación de Organizaciones de Andaluzas de Mayores) de Guadix • Acciasistencia (Servicio de Ayuda a Domicilio) con sede en Guadix. • Casa familiar “Nuestra Señora de la Presentación” (Residencia para personas Mayores) de Huéneja. • Residencia para personas mayores “S. Cayetano” de Gor. • Asociación en favor de las personas con discapacidad “San José” de Guadix • Residencias de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Guadix. • Residencia Fardes de Benalúa • Empresa de Ayuda a Domicilio “Atemde Raíces”, con sede social en Benalúa, aunque atiende a multitud de pueblos de la comarca de Guadix • Empresa de Ayuda a Domicilio “Atende”, con sede social en Granada, aunque atiende a Darro en la comarca de Guadix • Unidad de Estancia Diurna de Darro • Unidad de Estancia Diurna de Marchal

3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
NIVEL Y DURACIÓN	Nivel: G.D.C.F.G.M. Duración: 2.000 horas.
FAMILIA PROFESIONAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
PERFIL PROFESIONAL	El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por sus competencias generales, profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y

cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas

personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2	UC0272_2: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA. UC2259_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL. UC2260_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO PSICO-FÍSICO Y SOCIO-EMOCIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD UC2261_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD UC2262_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD
b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2.	UC0272_2: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE

	O SITUACIÓN DE EMERGENCIA. UC2259_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL. UC2260_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO PSICO-FÍSICO Y SOCIO-EMOCIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD UC2261_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD UC1018_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA DIRIGIDAS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.
c) Gestión de llamadas de teleasistencia. SSC443_2	UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

7. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la

intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

8. MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO	1. 0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	128 horas	Intervención Sociocomunitaria D. Manuel Francisco Mena Vallejo
	2. 0213. Atención y apoyo psicosocial	192 horas	Servicios a la comunidad Dª. Mª Jesús

			Alabarce Canterano
	3. 0215. Apoyo domiciliario	224 horas	Servicios a la comunidad Dª. Mª Jesús Alabarce Canterano
	4. 0216. Atención sanitaria	192 horas	Proc. Sanitarios y Asisteciales José Manuel Martos
	5. 0020. Primeros auxilios	64 horas	FOL. Dª M. Dolores Rega Otero
	6. 0218. IPE	96 horas	FOL. Dª M. Dolores Rega Otero
	7. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO	32 horas	FOL. Dª M. Dolores Rega Otero
	8. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO	32 horas	FOL. Dª M. Dolores Rega Otero
SEGUNDO CURSO	7. 0214 Apoyo a la comunicación	63 horas (96 horas)	Servicios a la comunidad Dª. Mª Jesús Alabarce Canterano Intervención Sociocomunitaria D. Manuel Francisco Mena Vallejo
	8. 0831 Teleasistencia	105 horas (96 horas)	Servicios a la comunidad Dª. Mª Jesús Alabarce Canterano
	9. 0217 Atención Higiénica.	84 horas (128 horas)	Proc. Sanitarios y Asistenciales José Manuel Martos
	10. 0210 Organización a las Personas en Situación de Dependencia.	105 horas (128 horas)	Intervención Sociocomunitaria D. Manuel Francisco Mena Vallejo
	11. Optativa: Atención Higiénico-Sanitaria en Grandes Dependientes.	63 horas (96 horas)	Proc. Sanitarios y Asisteciales José Manuel Martos
	12.IPE 2	84 horas (96 horas)	FOL. Dª M. Dolores Rega Otero
	13. 0211 Destrezas Sociales.	126 horas (192 horas)	Intervención Sociocomunitaria D. Manuel Francisco Mena Vallejo

	14. Proyecto Integrado	64 horas	Servicios a la comunidad D. Manuel Francisco Mena Vallejo
	15. INGLÉS PROFESIONAL	64 horas	Susana Pleguezuelos

**La programación de los diferentes módulos formativos se recogerá a continuación en ANEXO I.*

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO	
9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS FIJADAS POR EL DEPARTAMENTO	• Favorecer las relaciones **intermodulares** dentro del departamento a través de actividades comunes. • Favorecer las relaciones **interciclos y/o internivelares** dentro del centro a través de actividades comunes. • Potenciar un aprendizaje basado en la **experimentación y la práctica** vinculada al sector laboral del ciclo. • Relacionar las actividades con el **contexto** socio-laboral y cultural de la zona. • Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y **experiencias previas** y los nuevos aprendizajes. • Favorecer la interacción alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, para que se produzca un **aprendizaje socializador** y el **trabajo en equipo.** • Tener en cuenta las peculiaridades alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. **Individualización**. • **Informar** continuamente al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y de las dificultades por superar. • Fomentar el uso de las **TIC** y potenciar el aprendizaje de habilidades asociadas al uso de las mismas. Este curso trabajaremos especialmente Google Classroom.
9.2. ESPACIOS Y CRITERIOS PARA SU UTILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Contamos con un edificio de nueva construcción en el que disponemos con cuatro espacios para el uso exclusivo de nuestro ciclo: Aula 1: Taller de Atención Sanitaria y Atención Higiénica. Aula 2: Taller de Apoyo Domiciliario. Aula 3: Aula para Teleasistencia, clases teóricas y uso de ordenadores. Despacho para el Departamento. Si bien, los espacios no son muy amplios, responden a los requerimientos de los diferentes módulos y están dotados del material necesario (con algunas excepciones que se solventarán este curso).

	Todos los espacios se han distribuido en base a las necesidades materiales que requiere cada Módulo.
9.3. TEMPORALZIACIÓN Y CALENDARIO GENERAL DEL CURSO *(Provisional, a la espera de que se fijen los festivos locales)*	**FECHA INICIO:** 15 de septiembre de 2026 **FECHA FIN:** 22 de junio de 2027 **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** **1er Trimestre: del 15 septiembre al 22 de diciembre** Evaluación inicial 7-8 de octubre 1ª Evaluación parcial: 16 y 17 de diciembre **2º Trimestre: del 7 enero al 19 de marzo.** 2ª Evaluación: 16 y 17 de marzo **3er Trimestre: del 29 de marzo al 22 de junio** Alumnado 1er curso CFGM: Clases ordinarias: hasta 4 junio. 1ª Final: 4 junio. Periodo de recuperación y/o subir nota: del 5 de junio al 22 de junio. 2ª Final: 23 junio Alumnado 2º curso CFGM y GS: Clases ordinarias: hasta 1 junio. 1ª Final: 1 junio. Periodo de recuperación y/o subir nota: del 2 de junio al 22 de junio. 2ª Final: 23 junio
9.4. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,… TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES de acceso al currículo que fuesen necesarias. ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias del profesorado del Departamento:

- Gestión de la Biblioteca del Departamento (inventario, planificación, préstamos, etc.)
- Actualización del Inventario del Departamento.
- Realización de Cursos de Perfeccionamiento por parte del profesorado.
- Asistencia de Encuentros Provinciales y Regionales de Formación Profesional.
- Participación en visitas de estudio del Programa Erasmus.
- Búsqueda de socios europeos para posible intercambio en los próximos cursos

Actividades complementarias dirigidas al alumnado

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
OCTUBRE	Proyecto Halloween	1º Y 2º APSD	GUADIX	Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce José M Martos
NOVIEMBRE	Participación en actividades referidas al día contra la Violencia de Género	1º Y 2º APSD	GUADIX	Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce
NOVIEMBRE	Participación en talleres sobre valores, como el feminismo en el IES Cervantes (Granada).	1º Y 2º APSD	GRANADA	María Jesús Alabarce

19/11/2025	Visita a la Central de Esterilización del PTS	2º APSD	GRANADA	José M Martos
	ASPACE	1ºAPSD	GRANADA	Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce
DICIEMBRE	Participación de celebración del día de la discapacidad	1º y 2º APSD	IES ACCI	José M Martos Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce
DICIEMBRE	Visita al hospital Real de la Caridad de Guadix	1º y 2º APSD	GUADIX	José M. Martos
FEBRERO	Proyecto Personas Mayores: Envejecimiento Activo	1º y 2º APSD	Guadix	
TODOS LOS TRIMESTRE, A CONCRETAR CON LAS	Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas	1º Y 2º APSD	GUADIX	José M Martos Manuel Francisco Mena

EMPRESAS	en situación de Dependencia			María Jesús Alabarce
TODOS LOS TRIMESTRES	Proyecto Emprendimiento	2º APSD y Aula Específica		Manuel Francisco Mena
TODOS LOS TRIMESTRE, A CONCRETAR FECHAS EXACTAS	Visita a supermercados de la zona y mercado de abastos	1º APSD	GUADIX	María Jesús Alabarce Cantarero
TODOS LOS TRIMESTRE, A CONCRETAR FECHAS EXACTAS	Salidas a Guadix y al entorno natural y urbana (análisis y estudio)	1º Y 2º APSD	IES	Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce
TODOS LOS TRIMESTRE, A CONCRETAR FECHAS EXACTAS CON LOS PONENTES	Charlas de profesionales invitados en temas relacionados con el Ciclo Formativo	1º Y 2º APSD	IES	José M. Martos Manuel Francisco Mena María Jesús Alabarce

11. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN COMUNES EN EL DEPARTAMENTO		
11.1. DEL ALUMNADO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	- La evaluación de todos los módulos profesionales es CRITERIAL, atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en la orden que regula nuestro ciclo formativo. - De esta forma, se establecen un valor porcentual para cada criterio de evaluación y unos instrumentos para asegurar la consecución de cada uno de ellos. - Tanto el valor porcentual como los instrumentos de evaluación a utilizar se fijan en cada una de las programaciones de los distintos módulos profesionales. - La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales,. - La asistencia será obligatoria al tratarse de una modalidad presencial. La no asistencia puede suponer pérdida de la nota asignada a las actividades evaluables que se desarrollen en el día en cuestión, así como la posibilidad de la pérdida de la evaluación continua si se supera el 20% de las horas totales del MP.
	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Los detallados en cada módulo profesional.
	MOMENTOS	En las fechas indicadas anteriormente.
	ATENCIÓN A PENDIENTES	El/la profesor/a responsable diseñará un **plan de recuperación y atención individualizado** para el alumnado que repita algún Módulo formativo.

11.2. DE LA LABOR DOCENTE	El profesorado diseñará cuestionarios, entrevistas u otros instrumentos con los que recoger la opinión del alumnado con los que valorar diferentes aspectos de la labor docente en aquellos momentos en que pudiera resultar oportuno. Además, el departamento o el centro podrá diseñar o facilitar instrumentos de valoración de la práctica docente al profesorado para su utilización y aplicación. En todos los casos se respetará la privacidad y el anonimato en la participación de dichas actividades, pudiendo negarse el alumnado a hacerlo si no fuese así.

ANEXO I

PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES MÓDULOS FORMATIVOS DEL TÍTULO